Chile Atiende

Trámite disponible en linea!

Información proporcionada por Instituto Nacional de la Juventud

Comunidad Joven

Última actualización: 27 enero, 2026

Descripción

Si tienes entre 15 y 29 años, suscríbete a la Comunidad Joven de INJUV, y accede a una red de beneficios y descuentos en servicios y productos que aporten a tu desarrollo laboral, vocacional, cívico-social y físico-mental.

La suscripción se puede realizar durante todo el año, en el **sitio web Comunidad Joven INJUV**.

Detalles

Los convenios traen beneficios y oportunidades en las siguientes temáticas:

- Nacional.
- Educación.
- Salud y bienestar.
- Recreación.
- Emprendimiento.

Revisa los convenios disponibles por región.

¿A quién está dirigido?

Jóvenes de entre 15 y 29 años chilenos o extranjeros con RUN otorgado por el Servicio de Registro Civil e Identificación.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

No es necesario ningún documento. Sin embargo, para suscribirte debes tener tu ClaveÚnica.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Qué vigencia tiene?

Desde que el o la joven se registra en el trámite digital de Comunidad Joven, será parte de ella hasta los 29 años con 364 días.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Haz clic en "Comunidad Joven".
2. Una vez en el sitio web del Instituto Nacional de la Juventud, haz clic en "iniciar sesión". Escribe tu RUN y ClaveÚnica, y haz clic en "continuar". Si aún no la tienes, solicítala.
3. Completa los datos requeridos.
4. Como resultado del trámite, te habrás suscrito a Comunidad joven de INJUV.

Si tienes dudas, escribe a comunidadjoven@injuv.gob.cl.

Link de trámite en línea:
https://portal.dev.chileatiende.cl/fichas/107607-comunidad-joven